

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de Gobierno

*Fundado el
14 de Enero de 1877*

*Registrado en la
Administración
de Correos el 1° de
Marzo de 1924*

Año:	CIX
Tomo:	CLX
Número:	67

SEGUNDA PARTE

5 de Abril de 2022
Guanajuato, Gto.



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

SUMARIO :

GOBIERNO DEL ESTADO – PODER LEGISLATIVO

DECRETO Legislativo número 66 mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones normativas de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato..... 3

DECRETO Legislativo número 67 mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 17, recorriéndose los subsecuentes de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato..... 7

GOBIERNO DEL ESTADO – PODER EJECUTIVO

ACUERDO Gubernativo número 237 mediante el cual se donan dos vehículos en favor de los Municipios de Coroneo y Tarimoro, pertenecientes a esta Entidad Federativa..... 9

PRESIDENCIA MUNICIPAL – ABASOLO, GTO.

REGLAMENTO Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Abasolo, Guanajuato..... 12

PRESIDENCIA MUNICIPAL – ACÁMBARO, GTO.

REGLAMENTO de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato..... 25

PRESIDENCIA MUNICIPAL – CELAYA, GTO.

ACUERDO mediante el cual se reforma el artículo 104 y se adicionan los artículos 104 bis y 104 ter del Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Guanajuato..... 39

PRESIDENCIA MUNICIPAL – LEÓN, GTO.

PROGRAMA de Seguridad 2021-2024 del Municipio de León, Guanajuato..... 41

ACUERDO mediante el cual, se aprueba el uso de suelo de la fracción del predio rústico denominado "El Tusco" del Municipio de León, Guanajuato, con una superficie total de 219,169.89 m2, de ser una zona de reserva para el crecimiento (ZRC) a habitacional de densidad alta con usos mixtos de comercio y servicio de intensidad media e industria ligera y mediana (H8)..... 133

PRESIDENCIA MUNICIPAL – SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

ACUERDO mediante el cual, se autoriza la donación de 12 mesas de trabajo con medidas generales a favor de Gobierno del Estado de Guanajuato, con destino a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano para equiparar el Centro de Impulso Social Panorámica del Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato..... 137

DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO SABED:

QUE EL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, HA TENIDO A BIEN DIRIGIRME EL SIGUIENTE:

DECRETO NÚMERO 67

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, D E C R E T A:

Artículo Único. Se adiciona un segundo párrafo al artículo 17, recorriéndose los subsecuentes, de la **Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato**, para quedar como sigue:

«**Artículo 17.-** La Procuraduría para...

Para dar cumplimiento al principio de paridad de género establecido en el séptimo párrafo del artículo 4 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, el Consejo deberá estar integrado de manera que en ningún caso podrán ser más de cuatro personas de un mismo género cuando este se integre con el mínimo de integrantes y respetar la paridad de género cuando este se integre con un número mayor al de siete.

Por lo menos...

El cargo de...»

TRANSITORIO

Artículo Único. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y DISPONDRÁ QUE SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. - GUANAJUATO, GTO., 10 DE MARZO DE 2022.- IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ.- DIPUTADA PRESIDENTA.- LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ.- DIPUTADA VICEPRESIDENTA.- BRISEIDA ANABEL MAGDALENO GONZÁLEZ.- DIPUTADA SECRETARIA.- YULMA ROCHA AGUILAR.-DIPUTADA SECRETARIA.- RÚBRICAS.

Por lo tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.


Dado en la residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Guanajuato, Gto., a 14 de marzo de 2022.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO



DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO

LA SECRETARIA DE GOBIERNO



LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO

a